ACTA DE RECIBIDO FINAL

En el Municipio de Aquitania de Boyaca, el dia VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2025, se reunieron el ING. FABIAN ANDRES PORRAS MOLINA Secretario de Planeacion e Infraestructura, quien actual en calidad de Supervisor del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. C-AMA-MC-013-2025 y por otra parte RAFAELINO PINEDA PEREZ identificado con cedula de ciudadania No. C.C No. 9,527,189 DE SOGAMOSO en su condicion de representante legal de la empresa contratista . Una vez perfeccionado, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final de acuerdo a las siguientes consideraciones :

FECHA	VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2025
CONTRATO No.	No. C-AMA-MC-013-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES, CONFORME A FICHA TÉCNICA Y A MONTO AGOTABLE, ORIENTADO A CONTRIBUIR CON LA COBERTURA, AMPLIACIÓN Y PERMANENCIA EDUCATIVA ESCOLAR, DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE TOQUILLA, MEDIANTE LA OPERACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y CONDICIONES TÉCNICAS, FIJADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL, EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 - 2027
CONTRATISTA	ORGANIZACIÓN DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S
NIT	900412098-4
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAELINO PINEDA PEREZ
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 9,527,189 DE SOGAMOSO
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.600.000,00).
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES CON FORME EL AVANCE DEL CONTRATO
VALOR ANTICIPO	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES, CON EJUCUCION DE SESENTA (60) DIAS EFECTIVOS CALENDARIO ESCOLAR A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	CINCO (05) DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR	ING. FABIAN ANDRES PORRAS MOLINA

A. PRORROGAS

PRORROGA No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
NO APLICA	

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
NO ALICA	

C. VALOR ADICIONES

ADICIONAL No	VALOR ($)
NO APLICA	

D. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO

ACTA No	FECHA	OBSERVACIONES
ACTA DE INICIO	5/05/2025	
PARCIAL 1	11/06/2025	

E. ASPECTOS FINANCIEROS

Debido a la solicitud del Contratista y previa aprobacion por parte de la Supervicion, dicha Supervicion tramito la presente acta de recibido final de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS correspodientes a la ejecucion desde PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2025 hasta el VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2025 por un valor de VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($26.400.000,00). por la ejecucion de las actividades pactadas contractualmente

DESCRIPCIÓN	VALOR	
VALOR DEL CONTRATO	$	39.600.000,00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	$	-
VALOR TOTAL CONTRATO	$	39.600.000,00
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 01	$	13.200.000,00
VALOR PRESENTE ACTA	$	26.400.000,00
VALOR A AMORTIZAR (50% DEL ANTICIPO)	$	-
VALOR A PAGAR AMORTIZADO	$	-
VALOR TOTAL EJECUTADO ANTICIPO	$	39.600.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$	-
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%	

F. GARANTÍAS

El contratista presento el correspondiente polizas de acuerdo al siguiente por menor:

1. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: Amparos cubiertos mediante poliza No. 51-44-101029796 con fecha de expedicion ,02/05/2025 garantia expedida por Seguros del Estado S.A. NIT: 860.009.578-6

2. GARANTIA DE RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Amparos cubiertos mediante poliza No. 51-40-101010057 con fecha de expedicion ,02/05/2025 garantia expedida por Seguros del Estado S.A. NIT: 860.009.578-6

3. APROBACION DE POLIZAS: Mediante Acta de Aprobacion, suscrita el dia 05 de Mayo de 2025 el Alcalde del Municipio, impartio aprobacion a las polizas que contienen los aparos exigidos.

G. AFECTACION PRESUPUESTAL

La afectación presupuestal de la presente se debe realizar de acuerdo al siguiente pormenor:

CODIGOS PRESUPUESTALES	DENOMINACION RUBROS	VALOR	
2.3.2.02.02.006.03.	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar/SGP-EDUC CALIDAD MATRICULA OFICI/EDUCACIÓN/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media/Intersubsectorial Educación	$	26.400.000,00
	TOTAL	**$**	**26.400.000,00**

H. CONSIDERACIONES GENERALES

Una vez realizada la inspección total de las actividades, se constato que a la fecha el VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2025 los trabajos realizados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la actividades pactadas en el contrato y ejecutadas a la Supervisión y esta la recibe plácidamente. El recibo de las actividades terminados, no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.

En consecuencia se **CERTIFICA:** Que el contratista cumplió a cabalidad y dentro del término establecido con el 100 % de las actividades inherentes al objeto contractual. Por tal razón el Municipio de Aquitania reconoce en la presente Acta que hay lugar a cancelarle las actividades ejecutas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL A la fecha el contratista ha mantenido al personal vinculado al Régimen Seguridad Social soportes que se encuentran en el expediente contractual.

SE AUTORIZA DESEMBOLSO POR UN VALOR:
VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($26.400.000,00)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

R/L RAFAELINO PINEDA PEREZ
C.C No. 9,527,189 DE SOGAMOSO
Contratista

ING. FABIAN ANDRES PORRAS MOLINA
C.C. No. 1.057.590.683 DE SOGAMOSO
Supervisor

POYECTO: FAPM - SECRETARIO DE PLANEACION
REVISO: SECRETARIO DE PLANEACION
APROVO: SECRETARIO DE PLANEACION

INFORME DE SUPERVISION

En el Municipio de Aquitania de Boyaca, el dia VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2025, el suscrito Secretario de Planeacion e Infraestuctura realiza el presente informe de supervision en calidad de Supervisor del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. No. C-AMA-MC-013-2025 de acuerdo al siguiente pormenor.

FECHA	VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2025
CONTRATO No.	No. C-AMA-MC-013-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES, CONFORME A FICHA TÉCNICA Y A MONTO AGOTABLE, ORIENTADO A CONTRIBUIR CON LA COBERTURA, AMPLIACIÓN Y PERMANENCIA EDUCATIVA ESCOLAR, DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE TOQUILLA, MEDIANTE LA OPERACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y CONDICIONES TÉCNICAS, FIJADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL, EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 - 2027
CONTRATISTA	ORGANIZACIÓN DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S
NIT	900412098-4
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAELINO PINEDA PEREZ
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 9,527,189 DE SOGAMOSO
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($39.600.000,00).
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES CON FORME EL AVANCE DEL CONTRATO
VALOR ANTICIPO	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES, CON EJUCUCION DE SESENTA (60) DIAS EFECTIVOS CALENDARIO ESCOLAR A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	CINCO (05) DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR	ING. FABIAN ANDRES PORRAS MOLINA

A. PRORROGAS

PRORROGA No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)

C. VALOR ADICIONES

ADICIONAL No	VALOR ($)

D. RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO

ACTA No	FECHA	OBSERVACIONES
ACTA DE INICIO	5/05/2025	
PARCIAL 1	11/06/2025	

E. ACTIVIDAD EJECUTADA Y/O ENTREGADA

TRANSPORTE ESCOLAR TOQUILLA			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT.**
1,2	DOS RUTAS COLEGIO CENTRAL VEREDA DE TOQUILLA Y VICEVERZA	DIA	40

F. ASPECTOS FINANCIEROS

Debido a la solicitud del Contratista y previa aprobacion por parte de la Supervicion, dicha Supervicion tramito la presente acta de recibido final de contrato de PRESTACION DE SERVICIOS correspodientes a la ejecucion desde PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2025 hasta el VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2025 por un valor de VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($26.400.000,00). por la ejecucion de las actividades pactadas contractualmente

DESCRIPCIÓN	VALOR	
VALOR DEL CONTRATO	$	39.600.000,00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	$	-
VALOR TOTAL CONTRATO	$	39.600.000,00
VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. 01	$	13.200.000,00
VALOR PRESENTE ACTA	$	26.400.000,00
VALOR A AMORTIZAR (50% DEL ANTICIPO)	$	-
VALOR A PAGAR AMORTIZADO	$	-
VALOR TOTAL EJECUTADO ANTICIPO	$	39.600.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$	-

G. GARANTÍAS

El contratista presento el correspondiente polizas de acuerdo al siguiente por menor:

1. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: Amparos cubiertos mediante poliza No. 51-44-101029796 con fecha de expedicion ,02/05/2025 garantia expedida por Seguros del Estado S.A. NIT: 860.009.578-6

2. GARANTIA DE RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Amparos cubiertos mediante poliza No. 51-40-101010057 con fecha de expedicion ,02/05/2025 garantia expedida por Seguros del Estado S.A. NIT: 860.009.578-6

3. APROBACION DE POLIZAS: Mediante Acta de Aprobacion, suscrita el dia 05 de Mayo de 2025 el Alcalde del Municipio, impartio aprobacion a las polizas que contienen los aparos exigidos.

J. AFECTACION PRESUPUESTAL

La afectación presupuestal de la presente se debe realizar de acuerdo al siguiente pormenor:

CODIGOS PRESUPUESTALES	DENOMINACION RUBROS	VALOR	
2.3.2.02.02.006.03.	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar/SGP-EDUC CALIDAD MATRICULA OFICI/EDUCACIÓN/Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media/Intersubsectorial Educación	$	26.400.000,00
	TOTAL	**$**	**26.400.000,00**

H. REPORTE DE LA SUPERVISION

Por parte de la supervisión se realizaron las siguientes actuaciones de carácter técnico, administrativo, financiero contable y juridico. con el fin de que la ejecución de las actividades y obligaciones contempladas en el contrato se realizara de la mejor manera de acuerdo al objeto contractual:

1. ASPECTOS TECNICOS

Se constató y verifico en acompañamiento del rector la prestación del servicio de transporte escolar, durante los días descritos en la presente acta correspondiente a la ejecución de las actividades pactadas

Se verifico que los vehículos cumplen con los requisitos técnicos exigidos por la normatividad de transporte escolar (SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación, pólizas, distintivos, etc.).

Se constato que los conductores tubiesen licencia de conducción vigente, categoría adecuada y curso de transporte escolar.

Se superviso que los vehículos estan en condiciones óptimas de seguridad, limpieza y comodidad para los estudiantes.

Se reviso que se cumpliesen las rutas, horarios y frecuencias aprobadas en el contrato.

La Supervisión realizo un continuo seguimiento a los servicios prestados por el contratista de acuerdo a lo pactado contractualmente.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se solicitaron y aportaron al expediente los comprobantes relacionados con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral del contratista

Se recibieron y adjuntaron las garantías exigidas por la Entidad Estatal al contratista.

Se obtuvo la aprobación de las garantías por parte del Alcalde Municipio.

La continua comunicación entre el Contratista y la Supervisión permitieron la celeridad en las Actividades y la solución rápida de los inconvenientes dentro de la ejecucion diaria.

Se verifico que el contratista efectuara y anexara los soportes de los corresporndientes pagos a parafiscales correspondientes a Sena y a la Caja de Compensación familiar

3. ASPECTOS FINANCIEROS

Se diligencio el formato de Solicitud de Disponibilidad Presupuestal y se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Se registro dentro del termino establecidos los recursos para la ejecucion del presente contrato

4. ASPECTOS CONTABLES

Se comprobó que los valores cobrados por el contratista fueran los ejecutados de acuerdo a los dias de prestacion del servicio

Se verifico que el contratista se encuentra debidamente autorizado para emitir la factura correspondiente a la presente acta parcial.

5. ASPECTOS JURIDICOS

Se verifico que el contratista dio cabal cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales correspondientes al personal que ejecuto las actividades

I. REGISTRO FOTOGRAFICO

NO APLICA

Cordialmente,

ING. FABIAN ANDRES PORRAS MOLINA

C.C. No. 1.057.590.683 DE SOGAMOSO

Supervisor

POYECTO: FAPM - SECRETARIO DE PLANEACION
REVISO: SECRETARIO DE PLANEACION
APROVO: SECRETARIO DE PLANEACION

Oratranse S.A.S.

Transportando Sueños Por Colombia



Tibasosa, agosto 21 de 2025

Ingeniero
FABIAN ANDRES PORRAS MOLINA
Supervisor Contrato
Secretario de Planeación
Alcaldía de Aquitania, Boyacá

Ref. Segundo informe Contrato de prestación de servicios No. PC-AMA-MC-013-2025

Respetado ingeniero:

Cordial saludo,

Desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No. PC-AMA-MC-013-2025

Acta de Inicio: 5 de mayo de 2025

Objeto del Contrato:

Prestación del servicio de transporte escolar bajo condiciones técnicas uniformes, conforme a ficha técnica y a monto agotable. Este servicio está orientado a contribuir con la cobertura, ampliación y permanencia educativa de los estudiantes de la Instituciones Educativas Oficiales de Toquilla, mediante la operación de rutas de transporte escolar, de acuerdo con las necesidades y condiciones técnicas definidas por la entidad territorial.

Marco de Ejecución:

El contrato se desarrolla en el marco del Plan de Desarrollo "Aquitania Tiene Futuro 2024 – 2027", con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario escolar.

Valor Total del Contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($39.600.000).

Diagonal 2 No 1 - 40 – Tibasosa, Dirección Notificaciones: Calle 14 No. 42-94 Duitama
Tel. (8)7647302 Celular: 3214199197 3102135136 e-mail: oratranse09@yahoo.com

Primer Informe de Ejecución del mes de mayo de 2025 ejecutado y pagado

Durante el mes de mayo de 2025, se ejecutaron veinte (20) días calendario escolar, con una ejecución presupuestal correspondiente a:
TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($13.200.000) M/CTE.

1. **Desarrollo del Segundo y último periodo – Junio, Julio y agosto de 2025**

Durante este periodo se prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de los sectores de Bahondo y San Antonio, cumpliendo con los horarios establecidos para el ingreso a las instituciones educativas sin novedades reportadas.

Se mantuvo comunicación constante con la supervisión del contrato, asegurando el cumplimiento de las condiciones pactadas y el seguimiento normativo dentro de la ejecución contractual.

Cabe resaltar que el trece (13) de junio fue ultimo día de clases del primer semestre saliendo a receso de vacaciones, retomando actividades el día siete (7) de julio, con una duración de tres semanas, tiempo en el cual no se prestó el servicio, retomando actividades el siete (07) de julio.

2. **Cumplimiento de procesos y procedimientos internos**

a) Coordinación Operativa

La coordinadora responsable de la programación y control del contrato realizó seguimiento diario al conductor asignado, verificando el cumplimiento del servicio y autorizando la operación diaria bajo los procedimientos preventivos internos establecidos por la empresa, enfocados en la calidad y seguridad del servicio.

b) Seguridad y Salud en el Trabajo – PESV

Durante el periodo, el personal operativo recibió capacitaciones en seguridad vial, lideradas por el equipo del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), con el apoyo de la ARL Positiva. Estas actividades refuerzan el compromiso con la formación continua y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y responsabilidad en la prestación del servicio.

Diagonal 2 No 1 - 40 – Tibasosa, Dirección Notificaciones: Calle 14 No. 42-94 Duitama
Tel. (8)7647302 Celular: 3214199197 3102135136 e-mail: oratranse09@yahoo.com

3. **Días laborados en el periodo**

- **Junio: 9 días**
- **Julio: 19 días**
- **Agosto: 12 días**

Total, días laborados en el periodo: 40 días calendario escolar

4. **Valor ejecutado en el periodo**

El valor correspondiente a los días ejecutados asciende a: **VEINTISEIS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($26.400.000).**

Paro lo anterior me permito adjuntar:

Registro fotográfico
Factura No. FE450
Certificación Bancaria Bancomeva
Certificado de pago de parafiscales
Certificados de las instituciones educativas

Agradecemos su atención,

Atentamente,

RAFAELINO PINEDA PEREZ
Gerente

Diagonal 2 No 1 - 40 – Tibasosa, Dirección Notificaciones: Calle 14 No. 42-94 Duitama
Tel. (8)7647302 Celular: 3214199197 3102135136 e-mail: oratranse09@yahoo.com

REGISTRO FOTOGRAFICO





Diagonal 2 No 1 - 40 – Tibasosa, Dirección Notificaciones: Calle 14 No. 42-94 Duitama
Tel. (8)7647302 Celular: 3214199197 3102135136 e-mail: oratranse09@yahoo.com





Elaboró	Revisó	Aprobó	Descripción cambio Versión
COORDINADORA ADMINISTRATIVA	**RAFAELINO PINEDA PEREZ** Gerente	**RAFAELINO PINEDA PEREZ** Gerente	Versión 01. Elaboración del Documento





Elaboró	Revisó	Aprobó	Descripción cambio Versión
COORDINADORA ADMINISTRATIVA	RAFAELINO PINEDA PEREZ Gerente	RAFAELINO PINEDA PEREZ Gerente	Versión 01. Elaboración del Documento



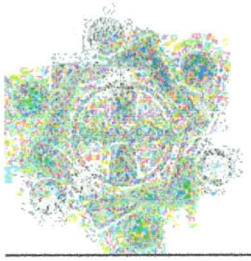


Diagonal 2 No 1 - 40 – Tibasosa, Dirección Notificaciones: Calle 14 No. 42-94 Duitama
Tel. (8)7647302 Celular: 3214199197 3102135136 e-mail: oratranse09@yahoo.com





Elaboró	Revisó	Aprobó	Descripción cambio Versión
COORDINADORA ADMINISTRATIVA	RAFAELINO PINEDA PEREZ Gerente	RAFAELINO PINEDA PEREZ Gerente	Versión 01. Elaboración del Documento



ORATRANSE S.A.S.
NIT: 900412098-4
DG 2 1 40
TIBASOSA (BOY) Colombia
TEL: 3214199197
contabilidadoratranse@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE450

Fecha de generacion: 21/08/2025 09:23:05
Fecha expedición: 21/08/2025 09:23:06
Medio de pago: Consignación bancaria

FACTURADO A

MUNICIPIO DE AQUITANIA
NIT 800077545-5
CL 6 6 43 Aquitania (BOY)
TEL: 7794118
tesoreria@aquitania-boyaca.gov.co
MUNICIPIO DE AQUITANIA

CUFE: a5965410f462f9fe995f2545f0dfdd1c87c4640f7c9f5633d97dd1cb928b95af7ec73ae4fba959d52ed271370c32f5e1

MONEDA / TRM	FORMA DE PAGO	FECHA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
COP / $0,00	Contado	21/08/2025	21/08/2025	CONTRATO PC-AMA-MC-013-2025

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	41450501-2	SERVICIO DE TRANSPORTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE CONDICIONES TECNICAS UNIFORMES, CONFORME A FICHA TECNICA Y A MONTO AGOTABLE, ORIENTADO A CONTRIBUIR CON LA COBERTURA, AMPLIACION Y PERMANENCIA EDUCATIVA ESCOLAR, DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL DE TOQUILLA, MEDIANTE LA OPERACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y CONDICIONES TECNICAS, FIJADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL, EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024-2027 (MESES DE JUNIO) *ReteRenta: 3.5%,*	9	$660.000,00		$5.940.000,00
2	41450501-2	SERVICIO DE TRANSPORTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE CONDICIONES TECNICAS UNIFORMES, CONFORME A FICHA TECNICA Y A MONTO AGOTABLE, ORIENTADO A CONTRIBUIR CON LA COBERTURA, AMPLIACION Y PERMANENCIA EDUCATIVA ESCOLAR, DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL DE TOQUILLA, MEDIANTE LA OPERACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y CONDICIONES TECNICAS, FIJADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL, EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024-2027 (MESES DE JULIO) *ReteRenta: 3.5%,*	19	$660.000,00		$12.540.000,00
3	41450501-2	SERVICIO DE TRANSPORTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE CONDICIONES TECNICAS UNIFORMES, CONFORME A FICHA TECNICA Y A MONTO AGOTABLE, ORIENTADO A CONTRIBUIR CON LA COBERTURA, AMPLIACION Y PERMANENCIA EDUCATIVA ESCOLAR, DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL DE TOQUILLA, MEDIANTE LA OPERACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y CONDICIONES TECNICAS, FIJADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL, EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024-2027 (MESES DE AGOSTO) *ReteRenta: 3.5%,*	12	$660.000,00		$7.920.000,00

Total cantidad : 40
VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS

SUBTOTAL	$26.400.000,00
TOTAL FACTURA	**$26.400.000,00**
ReteRenta	-$924.000,00
TOTAL NETO	**$25.476.000,00**

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764095117667 vigencia de 02/07/2025 al 02/07/2026 rango del 441 al 1000 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

Bancoomeva

NIT 900.406.150-5

OFICINA: Duitama

CERTIFICA QUE

La Empresa ORGANIZACION DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTO, identificado con Nit Sociedad Juridica No.900412098 de TIBASOSA (BOYACA), tiene vinculos financieros con nuestra entidad a traves del producto Cuenta Corriente A No.440100205406, con apertura el dia 2013/02/22 la cual se encuentra activa a la fecha y presenta un buen manejo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 02 de mes de Marzo del año 2022.

Atentamente

Colaborador Bancoomeva
Usuario TUFXDE03

Organización de Agencias
Transportes y Eventos S.A.S.
NIT. 900412098-4

VIGILADO SuperTransporte

RNT 61935

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007

El suscrito Representante Legal y Contadora Publica de la Sociedad ORGANIZACIÓN DEAGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S.
con NIT. 900.412.098-4

Certifica que:

En condición de Representante Legal y Contador Público de la sociedad ORGANIZACION DEAGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S. con NIT No. 900.412.098-4, certificamos que se ha dado oportuno cumplimiento a los aportes y que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Se expide en el Municipio de Tibasosa el veintiún (21) días del mes de agosto de 2025, con destino al municipio de Aquitania.

RAFAELINO PINEDA PEREZ
CC N.º 9'527.189 de Sogamoso
Representante Legal
ORATRANSE S.A.S.

MARIA DEL PILAR MEDINA P.
C.C. 52.587.462 de Bogotá
Contadora Pública
T.P. 170138-T

Oficinas y correspondencia
Duitama-Boyacá
Calle 14 No. 42-94
(8) 7641901
3214199197
servicioalclienteoratranse@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EEFEDCFBE24BE7D9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEL PILAR MEDINA PARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52587462 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 170138-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.587.462

MEDINA PARRA

APELLIDOS

MARIA DEL PILAR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1973

SOGAMOSO

(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

15-AGO-1991 SUBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0707900-34124891-F-0052587462-20050303 00024 05062N 02 135979152

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



170138-T

MARIA DEL PILAR
MEDINA PARRA
C.C. 52587462
RESOLUCION INSCRIPCION 305 FECHA 30/08/2012
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 180754

FIRMA DEL TITULAR

97787

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3363 03/2012

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOQUILLA

MUNICIPIO DE AQUITANIA
Resolución N° 03196 del 15 de diciembre de 2008
NIT. 826.000.437-1
DANE 215047000170

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOQUILLA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ

CERTIFICA QUE:

La Empresa ORATRANSE S.A.S prestó el servicio Escolar en la Institución Educativa Toquilla desde el día 7 de julio hasta el día 31 de julio del año en curso.

En total fueron diecinueve (19) días hábiles de servicio.

Se expide en Toquilla, el primero (01) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

En constancia firma,

ANTONIO SANTOS AGUIRRE
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOQUILLA

MUNICIPIO DE AQUITANIA
Resolución N° 03196 del 15 de diciembre de 2008
NIT. 826.000.437-1
DANE 215047000170

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOQUILLA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ

CERTIFICA QUE:

La Empresa ORATRANSE S.A.S prestó el servicio Escolar en la Institución Educativa Toquilla desde el día 3 de junio hasta el día 13 de junio del año en curso.

En total fueron nueve (9) días hábiles de servicio.

Se expide en Toquilla, el primero (01) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

En constancia firma,

ANTONIO SANTOS AGUIRRE
Rector